

Vinculan a proceso a tres probables extorsionadores detenidos en Toluca



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Toluca de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM) acreditó la probable participación de Eduardo ?N? de 27 años de edad, Bryan ?N? de 25 años e Irving ?N? 18 años, en el ilícito de extorsión, por lo que un Juez determinó vincularlos a proceso.

La Autoridad Judicial con sede en Almoloya de Juárez estableció además un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberán permanecer internos en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social.

Estos tres individuos fueron detenidos en calles de la colonia Valle Verde, en la capital mexiquense, como parte de una investigación iniciada por la FGJEM luego de que una persona denunció que comenzó a recibir llamadas telefónicas mediante las cuales sujetos que se ostentaban como integrantes de La Familia Michoacana le exigían la entrega de dinero a cambio de no hacerle daño.

Derivado de lo anterior la víctima interpuso una denuncia por el ilícito de extorsión y Policías de Investigación (PDI) llevaron a cabo diversas indagatorias de gabinete y campo, además realizaron un operativo que permitió la captura de los tres probables partícipes, uno de ellos quien es familiar de la víctima.

Los tres detenidos fueron presentados ante el MP y luego ingresados al Penal de Santiaguito, en Almoloya de Juárez, donde quedaron a disposición de un Juez, quien los procesó por este delito, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.